



*Federación Baloncesto
Comunidad Valenciana*

Información Clubes 2010/2011

Novedades

- **Eliminado el plazo de 30 días para dar altas.** Se autorizará a un jugador el cambio de equipo, cualquiera que sea su categoría, hasta las 14:00 horas del último día hábil, entre lunes y viernes, del mes de febrero. Superado este plazo se tramitarán hasta el fin de cada competición solicitudes de licencias de:
 - jugadores solo en el caso de proceder de un equipo de inferior categoría, o bien que no hayan tramitado licencia en la presente temporada.
 - entrenadores, asistentes y delegados de campo.
- **Ampliación del plazo de presentación de licencias hasta el viernes a las 14:00 h.** Se podrá disputar la jornada de ese mismo fin de semana.
- **Para ser delegado de campo se exigirá haber cumplido 18 años** en el momento de solicitar la licencia.
- **Eliminación de la condición de 50 kilómetros.** En las categorías donde no se establezca la obligatoriedad de campo cubierto y cerrado, o bien exista alguna moratoria para el mencionado requisito, cuando un encuentro deba reanudarse, repetirse o incluso aplazar su inicio sobre la fecha prevista, el club del equipo local deberá garantizar la celebración del encuentro, evitando las inclemencias meteorológicas, aplicándose el punto 8.6. de las Normas de Competición.

Novedades

- **Reducción del número de equipos de la Fase Regular de Junior Femenino Autonómico**, pasando de 10 a 8 equipos por grupo. Se amplía el número de equipos en la Fase Clasificatoria. Se garantiza la clasificación a los dos primeros para la Fase Clasificatoria.
- **Nuevo procedimiento para la adjudicación de claves y confección de los calendarios de competición**, sustituyendo al sorteo público.
- **Para poderse formalizar por primera vez la licencia en el Comité Técnico Arbitral**, se deberá tener la formación requerida:
 - COM para Oficiales de Mesa
 - CIAR para Árbitros Colaboradores
 - CAR para Árbitros
- **La FEB ha modificado el sistema de juego y ampliación del número de equipos participantes en las fases finales de los Campeonatos de España de Clubes Junior, Cadete e Infantil**. Se suprimen las Fases Interautonómicas y se eleva el número de participantes en la Fase Final de los 12 hasta los 32.

Inscripción de Club a través de www.fbcv.es

Todo club que desee inscribir equipos en alguna de las competiciones organizadas por la FBCV, deberá realizar la inscripción como club **a través de www.fbcv.es** o presentando la siguiente documentación debidamente cumplimentada:

- **Hoja de Inscripción de Club**
- **Hoja Correspondencia**
- **Fotocopia de los Estatutos del Club** o documento que acredite que se encuentran en trámite de aprobación (si se inscribe por primera vez)

Será **requisito indispensable** poner a disposición de la FBCV un **NÚMERO DE FAX** en el cual recibir las **comunicaciones oficiales dirigidas al Club** en la presente temporada.

Asimismo, también será indispensable facilitar a la FBCV una **dirección de correo electrónico**, con el fin de recibir informaciones que se consideren de interés para el Club. Esta vía de comunicación no podrá ser utilizada ni por los clubes ni por la FBCV cuando la información requiera confirmación.

Será considerado requisito previo a la inscripción del club haber saldado cualquier deuda de carácter económico contraída con la FBCV, y en su caso con la FEB.

Inscripción de equipo a través de www.fbcv.es

Aquel club que haya formalizado su inscripción como tal, podrá inscribir sus equipos en aquellas competiciones en las que haya adquirido derecho deportivo, o en aquellas en las que se le haya adjudicado el derecho a participar por parte de la FBCV.

Para ello, deberá inscribir a los equipos dentro del plazo establecido **a través de www.fbcv.es** o presentando la siguiente documentación debidamente cumplimentada:

➤ Hoja de Inscripción de Equipo

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Competiciones Senior y Junior 7 de septiembre de 2010

Competiciones Cadete, Infantil y Alevín JECV (pendientes)

Diligenciamiento de licencias

Una vez formalizada la inscripción de un equipo, el club en cuestión podrá diligenciar las licencias en los equipos inscritos, cumpliendo con la normativa establecida al respecto, presentando la documentación que a continuación se detalla, dentro de los plazos establecidos y debidamente cumplimentada:

- **Hoja de Solicitud de Licencia** (impreso disponible en www.fbcv.es). Será requisito indispensable la firma de un médico colegiado en todas las solicitudes.
- **UNA fotografía original**. Deberá ir pegada, nunca grapada, en la Hoja de Solicitud de Licencia. La fotografía presentada deberá ser original sin sellar, nunca fotocopia.
- **Presentación de licencia de la temporada anterior o el original del DNI** para cotejar la documentación.
- **Fotocopia del DNI**.
- **Carta de Desvinculación, Declaración Jurada y/o transfer autonómico o internacional** (si fuese necesario).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LICENCIAS

Competiciones Senior y Junior 17 de septiembre de 2010

Competiciones Cadete, Infantil y Alevín JECV (pendientes)

Licencias de categoría inferior para reforzar

Todo Club que desee que sus jugadores de categoría inferior puedan reforzar a sus equipos de categoría superior, deberá presentar sus licencias dentro del mismo plazo en que tenga que presentar sus licencias del equipo donde quiera que refuercen, independientemente de la fecha marcada para la categoría inferior, no pudiendo disponer de los jugadores que no cumplan la presente norma hasta en cuanto no se encuentren diligenciadas las mismas.

Edades

Campeonatos masculinos y femeninos, según el año de nacimiento de los jugadores/as:

	Nacidos en
Minibasket	1999 o posteriores
Infantil	1997 y 1998
Cadete	1995 y 1996
Junior	1993 y 1994
Senior	1992 y anteriores

Requisitos

Participarán en cada campeonato los equipos que hayan formalizado su inscripción y cumplan todas las normas y requisitos establecidos por la FBCV.

CAMPEONATOS SENIORS MASCULINOS NACIONALES Y AUTONÓMICOS

Los clubes participantes en estos campeonatos deberán participar además con:

- UN equipo de la categoría **CADETE MASCULINO**
- UN equipo de la categoría **JUNIOR MASCULINO**
- UN equipo de la categoría **SENIOR O JUNIOR MASCULINO**

en alguno de los campeonatos organizados por la FBCV

CAMPEONATOS SENIORS MASCULINO PREFERENTE

Los clubes participantes en estos campeonatos deberán participar además con UN equipo de la categoría **JUNIOR MASCULINO** en alguno de los campeonatos organizados por la FBCV.

CAMPEONATOS SENIORS FEMENINOS NACIONALES

Los clubes participantes en estos campeonatos deberán participar además con:

- UN equipo de la categoría **CADETE FEMENINO**
- UN equipo de la categoría **JUNIOR FEMENINO**

en alguno de los campeonatos organizados por la FBCV

Cuotas por inscripción de Club

Todos los clubes, para poder inscribir sus equipos y participar en las diferentes competiciones, tanto de la FEB como de la FBCV, deberán abonar en el momento de la inscripción una cuota única por club en este concepto, cuyo importe será de **40 Euros**.

Pagos fraccionados de los equipos

Los pagos que los clubes deberán abonar por cada uno de los equipos que tenga inscritos, quedan agrupados en 4 cuotas que deberán hacer efectivas antes de las fechas señaladas a tal efecto.

Las mencionadas cuotas incluyen los siguientes conceptos:

- **Inscripción de equipo** en el campeonato.
- **Diligenciamiento de licencias** (seguro de accidente deportivo incluido).
- **Canon fijo de arbitrajes** para la fase regular del campeonato.

Quedan al margen otros conceptos (cambios del calendario, sanciones, etc.), teniéndose que hacer cargo cada equipo de los costes que éstos puedan conllevar.

Para todas las categorías, incluidas las nacionales, no se ha incluido en la cantidad el importe de la inscripción de club que deberá haberse abonado al presentar la misma.

El pago de las 4 cuotas deberá realizarse mediante transferencia a la cuenta que esta Federación pone a disposición de los Clubes a tal efecto. Cualquier otro pago que tenga que efectuarse durante la temporada, también se podrá realizar mediante transferencia. **En el concepto de la transferencia deberá constar el nombre del club, así como una breve descripción del concepto del pago (Ej. C.B. XXXXXXXX - plazo 15 sept).** Una vez realizada la transferencia deberá presentar una copia justificativa de la misma en esta Federación.

BBK Cuenta	Entidad	Oficina	DC	Nº	de
	2095	0599	10	9109843364	

Caso de que algún club no haga efectivas las cantidades señaladas en los plazos adecuados, dicho incumplimiento será corregido por los Órganos Disciplinarios competentes.

Los plazos en los que cada equipo tendrá que haber abonado las cuotas señaladas son los siguientes:

- **Primer plazo** 15 de septiembre de 2.010
- **Segundo plazo** 15 de noviembre de 2.010
- **Tercer plazo** 15 de enero de 2.011
- **Cuarto plazo** 15 de marzo de 2.011

Plazos y cuotas

	15 Sep.	15 Nov.	15 Ene.	15 Mar.
L.E.B. ORO (*)	3.250 eur.	3.250 eur.	3.250 eur.	3.250 eur.
L.E.B. PLATA (*)	2.575 eur.	2.575 eur.	2.575 eur.	2.575 eur.
Liga E.B.A. (*)	1.800 eur.	1.800 eur.	1.800 eur.	1.800 eur.
Senior Masculino 1ª División	1.880 eur.	1.880 eur.	1.880 eur.	1.880 eur.
Senior Masculino Autonómico	1.080 eur.	1.080 eur.	1.080 eur.	1.080 eur.
Senior Masculino Preferente	825 eur.	825 eur.	825 eur.	825 eur.
Senior Masculino 1ª Zonal	780 eur.	780 eur.	780 eur.	780 eur.
Senior Masculino 2ª Zonal	730 eur.	730 eur.	730 eur.	730 eur.
Liga Femenina (*)	2.050 eur.	2.050 eur.	2.050 eur.	2.050 eur.
Liga Femenina - 2 (*)	1.300 eur.	1.300 eur.	1.300 eur.	1.300 eur.
Senior Femenino 1ª División	1.200 eur.	1.200 eur.	1.200 eur.	1.200 eur.
Senior Femenino Autonómico	780 eur.	780 eur.	780 eur.	780 eur.
Junior Masculino Autonómico	800 eur.	800 eur.	800 eur.	800 eur.
Junior Masculino Preferente	680 eur.	680 eur.	680 eur.	680 eur.
Junior Masculino 1ª Zonal	620 eur.	620 eur.	620 eur.	620 eur.
Junior Femenino Autonómico	600 eur.	600 eur.	600 eur.	600 eur.

Para los equipos en **campeonatos nacionales señalados con (*)**, en las cantidades señaladas **no están incluidos los canon fijos de los arbitrajes**, los cuales se abonarán según determina la FEB.

Bandas Horarias

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS

➤ SÁBADOS MAÑANA	De 10'00 a 12'30 horas	(Solo Cadetes e Infantiles)
➤ SÁBADOS TARDE	De 16'30 a 20'30 horas	(Todas las Categorías)
➤ DOMINGOS MAÑANA	De 10'30 a 12'30 horas	(Todas las Categorías)
➤ DOMINGOS TARDE	De 16'30 a 19'00 horas	(Todas las Categorías)

CAMPEONATOS ZONALES

➤ SÁBADOS MAÑANA	De 09'00 a 12'30 horas	(Solo Cadetes e Infantiles)
➤ SÁBADOS TARDE	De 16'00 a 20'30 horas	(Todas las Categorías)
➤ DOMINGOS MAÑANA	De 09'00 a 12'30 horas	(Todas las Categorías)
➤ DOMINGOS TARDE	De 16'30 a 19'00 horas	(Todas las Categorías)

Los encuentros que tengan que disputarse en días laborables fuera de la fecha establecida para la jornada, tendrán la banda horaria delimitada desde las 17'00 horas a las 20'30 horas. En el caso de ser festivo, el día de la disputa del encuentro será de aplicación la banda horaria determinada para los domingos.

Cuando los partidos de la jornada se adelanten a un día entre semana en lugar de celebrarse sábado o domingo, la realización del cambio tendrá **coste cero**. El encuentro deberá disputarse en la **misma semana de la jornada correspondiente** y siempre será necesaria la **conformidad del equipo contrario**.

Confección de calendarios

Nuevo procedimiento para la adjudicación de claves y confección del calendario. Los equipos podrán realizar por escrito la solicitud de coincidencias y/o no coincidencias con otros equipos para la confección del Calendario Oficial de competiciones, que se hará de acuerdo con las siguientes fechas y procedimientos:

- **9 de septiembre** último día solicitud de coincidencias/no coincidencias plazo 1
- **16 de septiembre** adjudicación y publicación de claves plazo 1
- **20 de septiembre** último día solicitud de claves plazo 2 (sólo entre las que quedan libres)
- **20 de septiembre** análisis y adjudicación de claves plazo 2
- **21 de septiembre** publicación definitiva de claves y calendarios de competición

Confección de calendarios

Categoría ¿? - Grupo A	CLAVE	FUERA PLAZO	FBCV	LIBRE
Equipo1	1			
Equipo2		2		
Equipo3			3	
Equipo4	4			
Equipo5				5
Equipo6	6			
Equipo7	7			
Equipo8	8			
Equipo9		9		
Equipo10				10
Equipo11	11			
Equipo12		12		
Equipo13		13		
Equipo14				14

CLAVE: Adjudicadas según las peticiones de los Clubes

FUERA DE PLAZO: Atendidas en la medida de lo posible las peticiones de los Clubes fuera de plazo

FBCV: Claves no solicitadas que la FBCV adjudica con el fin de optimizar las designaciones arbitrales

LIBRE: Las claves restantes son adjudicadas aleatoriamente

Calendario categoría Senior y Junior

Las fechas en las que se deberán disputar las jornadas correspondientes a la **FASE REGULAR** de todas las competiciones Senior y Junior, excepto Junior Autonómico, son las siguientes:

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- Liga Regular
- Trofeo Federación 2011

Calendario Junior Masculino Autonómico

Las fechas en las que se deberán disputar las jornadas correspondientes a la **FASE REGULAR** de la competición **Junior Autonómico Masculino** serán las siguientes:

Octubre							Noviembre							Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31		

Enero							Febrero							Marzo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
					1	2		1	2	3	4	5	6		1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31			
31																				

Abril							Mayo						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3							1
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

Fase Regular
 Fase Final Autonómica

Calendario Junior Femenino Autonómico

Las fechas en las que se deberán disputar las jornadas correspondientes a la **FASE REGULAR** de la competición Junior Autonómico Femenino serán las siguientes:

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Fase Regular
- Fase Clasificatoria
- Fase Final Autonómica

Modificaciones al calendario

Los datos de un equipo presentados en su hoja de inscripción, podrán ser modificados **sin coste alguno**, siempre que se solicite por escrito **antes de las 19:00 horas del 24 de septiembre de 2.010**. También se podrán presentar dentro de este plazo, solicitudes de modificaciones del calendario sin coste alguno, siempre que cumpla las condiciones necesarias para que el cambio sea aceptado. A cualquier modificación presentada con posterioridad a esta fecha se le aplicarán los plazos y tarifas aprobados para la temporada 2.010/2.011.

Cualquier modificación posterior en el terreno de juego, fecha y horario de los encuentros, respecto a lo indicado en la hoja de inscripción, deberá ser comunicado por ESCRITO a la FBCV, en el impreso oficial disponible en www.fbcv.es. Los plazos establecidos y las tarifas a aplicar serán las siguientes:

PLAZO DE SOLICITUD	MODIFICACIÓN	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
Más de 21 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	24 eur.
	De Horario	No	24 eur.
	De Campo	No	12 eur.
Más de 15 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	44 eur.
	De Horario	No	44 eur.
	De Campo	No	12 eur.
Más de 9 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	64 eur.
	De Horario	Necesaria	64 eur.
	De Campo	No	12 eur.
Menos de 9 Días antes de la fecha de la jornada	De Fecha	Necesaria	120 eur.
	De Horario	Necesaria	120 eur.
	De Campo	Necesaria	12 eur.